INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR

(Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código: GC-FT-65
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	008 de 2023	Fecha suscripción contrato o convenio:	26/1/2023
Tipo de contrato	Interventoría	Nombre o Razón Social del Contratista:	MAPO INGENIERÍA SAS
Plazo de Ejecución (meses)	8 Meses	Número de Cédula o NIT:	900.364.645
Periodo del Informe:	17 8 2023 al 16 9 2023	Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el período)	María Alexandra Posada Peña
Interventor (si Aplica)		Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el período)	51.856.486
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica		Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	Oscar Muñoz		

Objeto Contractual:

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor inicial del contrato/convenio	$ 698.840.036	Aporte IDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 250.685.400	Número CDP	1997	Fecha CDP	18/11/2019	Fuente de Recursos	3-4-100-104-203-21 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
			Valor CDP	$ 560.000.000	Número CDP	3151	Fecha CDP	6/12/2022		
			Valor CRP	$ 249.658.506	Número CRP	9106	Fecha CRP	7/2/2023		3-4-100-105-203-20 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
			Valor CRP	$ 560.000.000	Número CRP	9107	Fecha CRP	7/2/2023		
		Valor Total	$ 809.658.506							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			Descripción					
		Valor Total	$ 809.658.506							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 0	Aporte IDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1	0		Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Subtotal	$ 0							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 809.658.506							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			Descripción					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	8	Valor Total	$ 809.658.506							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)	0	Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)	$ 809.658.506	Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)	12

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)	N/A	Porcentaje de Amortización (Si Aplica)	N/A	Fecha Pago del Anticipo	dd	mm	aaa

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporta la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES			

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101086510	17/2/2023	17/10/2024	2/3/2023	181.931.701,00
Prestaciones Sociales			17/2/2023	17/10/2026	2/3/2023	90.965.850,00
Calidad del Servicio			17/2/2023	17/10/2028	2/3/2023	181.931.701,00
Pedrios Laborales y Operacionales		18-40-101064101	17/2/2023	17/10/2023	2/3/2023	232.000.000,00

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No	X

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TECNICO:
- 1. Cerramiento en polisombra verde h=2,0m incluye suministro e instalación. Se procede a realizar la e instalación de la zona de intervención con el material descrito en el item en las siguientes boca calles. Calle 68 B Bis, Calle 71 B Sur.
- 2, Excavación mecánica en material combinado (incluye cargue y retiro a una distancia máx. de 30km). Para el periodo correspondiente al presente informe se continuo excavaciones entre las abscisas K +2.10 al K+ 304 generando un volumen con corte y retiro de 3558.24 m3.
- 3, Demolición manual muros en mamposteriaciclópeo e-25cm. No incluye retiro. Se procede a realizar la demolición de la zona de intervención con el material descrito en el item en las siguientes áreas. Diagonal 71 Sur carrera 27, Calle 71 B Sur Carera 27, Diagonal 70 U Bis Sur, Carrera 27, Diagonal 71 A Sur, Calle 71 B Sur, Calle 71 C Bis, Calle 71 D Bis, Calle 71 H Sur
- 4, Construcción de terrazas en Madera Rolliza. H=1,20m. Incluye excavación y reconformación del terreno K 0+130, K0+149, •K0+144, • K0+163, • K0+175,
- 5 Instalación de Geotextil T-2400, para separación de capas en muro en Tierra Armada. Para el periodo correspondiente al presente informe se realiza la instalación de Geotextil en las siguientes abscisas: K0+130, K 0+149, K 0+144, K0+163, K0+175, K0+291, K0+292, K0+292, K0+214

COMPONENTE AMBIENTAL:

• La supervisión hace la solicitud el día 21 de agosto del 2023, a la residente ambiental de interventoría para el reporte de las actividades ejecutadas en la semana del 15 al 21 de agosto del 2023 en Paraíso Mirador Illimani en la parte ambiental, SST y bioseguridad del contrato de obra FONDIGER 002-2023.
• La supervisión hace la solicitud el día 28 de agosto del 2023, a la residente ambiental de interventoría para el reporte de las actividades ejecutadas en la semana del 22 al 28 de agosto del 2023 en Paraíso Mirador Illimani en la parte ambiental, SST y bioseguridad del contrato de obra FONDIGER 002-2023.
• La supervisión hace la solicitud el día 01 de septiembre del 2023, a la residente ambiental de interventoría para el reporte de las actividades ejecutadas en la semana del 29 de agosto al 04 de septiembre del 2023 en Paraíso Mirador Illimani en la parte ambiental, SST y bioseguridad del contrato de obra FONDIGER 002-2023.
• La supervisión hace un llamado de atención del día 22 de agosto del 2023 a la residente ambiental de interventoría por el incumplimiento de la entrega de los documentos del permiso de aprovechamiento forestal los cuales eran para ser entregados a la supervisión el día 14 de agosto del 2023.
• La supervisión el día 25 de agosto del 2023, asiste a comité de manera presencial en el sitio de la obra con ocasión de realizar seguimiento y verificación a las obligaciones y cumplimiento de la residente ambiental de interventoría en la parte ambiental y de SST.
• La supervisión el día 01 de septiembre del 2023, asiste a comité de manera presencial en instalaciones del IDIGER con ocasión de realizar seguimiento y verificación a las obligaciones y cumplimiento de la residente ambiental de interventoría en la parte ambiental y de SST.
• La supervisión el día 08 de septiembre del 2023, asiste a comité de manera presencial en el sitio de la obra con ocasión de realizar seguimiento y verificación a las obligaciones y cumplimiento de la residente ambiental de interventoría en la parte ambiental y de SST.

COMPONENTE SOCIAL:
• Realizaron seguimiento al Plan de Gestión Social del Contratista de obra, el Consorcio VAPA.
• Exigieron el cumplimiento de los tiempos estipulados en los cronogramas de actividades sociales.
• Realizaron seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del profesional social del contratista designado por el Consorcio VAPA, en los diferentes comités y reuniones con la entidad contratante.
• La interventoría realiza el respectivo seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) de la comunidad, con el objetivo de mantener buenos canales de comunicación con la comunidad y las diferentes entidades participantes, a la fecha del presente periodo el contratista de obra no ha recibido más PQRS.
• Brindaron información oportuna, al profesional social del contratista designado por el Consorcio VAPA, en relación con las observaciones que se realicen en los productos entregados, con el fin de que sean atendidas e implementadas, dando cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Gestión Social.
• La interventoría realiza el seguimiento a las actividades de campo ejecutadas por el Consorcio VAPA, definiendo en conjunto las herramientas e instrumentos necesarios que documenten esta labor y permitan su verificación.
• Revisar y aprobar el contenido de todas las piezas de divulgación, presentaciones y convocatorias para los diferentes eventos que se adelanten en desarrollo del proyecto.
• Verificar desde la Interventoría Social que la Profesional Social del Contratista de obra disponga de la prenda que la identifique (chaleco, botas y casco).
• Verificar la correcta implementación y adecuación del punto de atención a la comunidad (PAC) y el funcionamiento de este.
• Identificar las inquietudes de los ciudadanos y garantizar que el contratista designado por el Consorcio VAPA, brinde atención y respuesta soportada en la viabilidad de estas, para lo cual la interventoría MAPO INGENIERIA S.A.S revisa y aprueba la información suministrada.
• Auditar las labores de GESTION SOCIAL y Comunicación Estratégica, que debe ejecutar el Contratista de obra.
• Presentar al IDIGER los informes referidos en las obligaciones de la Gestión social, revisados, conceptuados y aprobados.
• Aprobar todos los documentos, productos y actividades respecto al componente social realizadas por el Contratista de obra para el desarrollo del proyecto.
• Realizar acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas por el equipo de atención Móvil, el cual está compuesto por la Profesional Social y el Profesional del Área Técnica, llevando a cabo recorridos urbanos en los cuales se generan espacios de conversación y diálogo con la comunidad.
• La interventoría realiza seguimiento a la contratación de mano de obra no calificada del sector cumpliendo a la fecha con lo estipulado en el apéndice social de la obra.
• La interventoría efectuó seguimiento y acompañamiento al contratista de obra en el levantamiento de 184 actas de vecindad de inicio, de 184 predios en total, y en la entrega de las copias de dichas actas a la comunidad, presentando un avance del 100%.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(...) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de informe	26	9	2023

Firma

Darwin Javier Ortiz González
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Firma

Oscar Muñoz
Contratista SRRACC - Grupo de Obras

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión
Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión
Cargo o Contrato

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.